TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

“Lleva una gift card cencosud entre el 8 y 11 de octubre

KIA”INDUMOTORA ONE SpA

1. Antecedentes

El presente documento establece los términos de uso y condiciones generales aplicables a la promoción denominada **“lleva una gift card cencosud entre el 8 y 11 de octubre KIA”INDUMOTORA ONE SpA** (en adelante la “Promoción”) organizada por INDUMOTORA ONE SpA, rol único tributario N° 76.632.419-3 (en adelante el “Organizador”).

En caso de que Usted no esté de acuerdo con los siguientes términos y condiciones, no podrá participar en la Promoción.

A su vez, el hecho de ser Partícipe en la promoción y exigir el producto asociado, será entendido como su aceptación íntegra de todos y cada uno de los términos y condiciones que se expondrán en lo siguiente, para todos los efectos de esta Promoción.

2. Destinatarios de la Promoción

Podrán participar en la presente Promoción: todas las personas naturales, siempre que reúnan los siguientes requisitos copulativos (en adelante e indistintamente, el “Participante” o los “Participantes”):

- Tener domicilio en la República de Chile;
- Ser mayor de 18 años;
- Realizar la compra de un vehículo nuevo de la marca registrada Kia (en adelante el ‘‘Vehículo’’) en las sucursales adscritas a la Promoción;
- Los métodos de compra permitidos para la presente Promoción son los siguientes: compra realizada por medio de la contratación de un Crédito Convencional, el cual debe ser contratado con un pie máximo de 35% del valor total del Vehículo, con un mínimo 24 cuotas, o;
- por medio de Compra Inteligente en todas sus modalidades;
- Los medios de compra señalados anteriormente deben ser otorgados única y exclusivamente por Forum Servicios Financieros S.A., y;
- El medio de compra utilizado debe encontrarse vigente al momento en que se realiza la entrega del Vehículo.

3. Duración de la Promoción

La Promoción se encontrará vigente desde el **8 hasta el 10 de octubre del**

2026. Lo anterior es válido únicamente para las siguientes sucursales:

- Sucursal Santa Rosa, ubicada en Av. Santa Rosa N° 455, comuna y ciudad de Santiago.

- Sucursal La Dehesa, ubicada en Av. La Dehesa N° 545, comuna de Lo Barnechea.
- Sucursal Francisco Bilbao, ubicada en Av. Francisco Bilbao N° 5459, comuna de La Reina.
- Sucursal Las Condes, ubicada en Av. Las Condes N° 11.774, comuna de Vitacura.
-

- La Promoción se encontrará vigente desde el **8 al 11 de octubre de 2026.**

  - Sucursal Mall Plaza Vespucio, ubicada en Av. Vicuña Mackenna Oriente 7100, comuna de La Florida;
  - Sucursal Mall Plaza Egaña, ubicada en Av. Larraín N° 5862, comuna de La Reina;
  - Sucursal Mall Plaza Alameda, ubicada en Av. Lib. Bdo O'Higgins N° 3.479, comuna de Estación Central.
  - Sucursal Mall Plaza Norte, ubicada en Av. Américo Vespucio N° 1.737, comuna de Huechuraba, y;
  - Sucursal Mall Plaza Sur, ubicada en Av. Jorge Alessandri N° 20.040, comuna de San Bernardo.
  - Sucursal Movicenter, ubicada en Av. Américo Vespucio N° 1.155, comuna de Huechuraba.

Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender la vigencia de la Promoción en caso de que lo estime conveniente, bastando para ello comunicarlo al público a través de su página web www.indumotoraone.cl.

4. Objeto de la Promoción

Todo Participante que cumpla con los requisitos señalados anteriormente, en tiempo y forma, podrá acceder a la**"Lleva una gift card cencousud entre el 8 y 11 de octubre y podrán llevar** Gift Card Cencosud de $200.000.

El beneficio elegido será entregado en un plazo de hasta 60 días contados desde el término de la presente Promoción.

La Promoción no será acumulable con ninguna promoción realizada por el Organizador que se encuentre vigente a la fecha de la presente.

5. Aceptación de Términos y Condiciones

Todo Participante que acceda a la Promoción acepta de forma íntegra y sin reservas de ningún tipo los presentes términos y condiciones, así como la información publicada por INDUMOTORA ONE SpA al efecto.

Nombre de la Empresa: Indumotora One SpA.
RUT: 76.632.419-3.
Dirección: Avenida Las Condes N° 11.774, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago.
Representante Legal: Máximo Morel Guzmán, cédula nacional de identidad N° 10.410.367-7